



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA				
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
0002-GFVP-JNDA-DADM-2024				
	14/03/2024			
DATOS GENERALES				
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:			
VELASCO PÁRRAGA GUILERMO FRANCISCO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O			
INSTITUCIONAL	EL SERVIDOR			
MANTA - MANABÍ	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES OUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL.				

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Cosm. Erika Salazar, Mgs. Marcos Vallejo, Téc. Lenin Barba, Sr. Roberto Vélez, Sr. Juan Carlos Tapia, Dr. Christian Esparza, Ing. Guillermo Velasco.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento a la disposición emitida por la Sra. Presidente, mediante memorando Nro. JNDA-P-2024-0011-M, de fecha 6 de marzo de 2024; se inició el traslado a la ciudad de Manta para cumplir con la siguiente agenda institucional:

7/03/2024

A las **09:00** se inició la salida desde la ciudad de Quito, en conjunto con los servidores que integran el servicio institucional; llegando al destino a las 22h00. Pernoctando en el Cantón Manta.

08/03/2024

A las **08HOO**, se mantuvo una reunión para coordinar los aspectos administrativos originados producto del cambio de la sede de la oficina de la Junta Nacional de Defensa del Artesano de Manabí, cantón Manta al inmueble de la Federación Interprofesional de Artesanos de Manta. Formaron parte de esta reunión, la Técnica Provincial y el Director Administrativo.

A las **10HOO**, se contó con la presencia de la Presidente de la Junta Nacional de Defensa del Artesano, Director Técnico, Secretario General, Director de Planificación, Director Jurídico y Director Administrativo, en la visita a las nuevas instalaciones de las oficinas de Manta, en la que se trataron temas referentes a la firma del convenio de uso de las instalaciones, aspectos jurídicos y planificación de recursos.

A las **12HOO**, se revisaron los procesos pendientes de ejecutar y se realizaron las recomendaciones en los casos necesarios.

A las **15:30** se participó del evento de Graduación de Artesanos; mismo que se realizó en las instalaciones del Colegio de Señoritas Manta; culminando la jornada a las 18HOO y pernoctando en la misma ciudad.

09/03/2024

A las **05:30**, se inició el retorno a la ciudad de Quito; con hora de llegada de 15:30 al destino establecido.

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Colón.

Código postal: 170522/Quito-Ecuador

Teléfono: 593 - 2 - 3931150 - www.artesanos.gob.ec





PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Firma de convenio con la Federación Interprofesional de Artesanos de Manta.
- Se corrigieron errores en las solicitudes de pago que se encontraban en proceso.
- Se establecieron lineamientos para manejar correctamente los bienes institucionales, en vista de que se compartirá sede con la Federación de Artesanos de Manta.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA				
FECHA dd-mmm-aaa	07/03/2024	09/03/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.				
HORA hh:mm	09НОО	15:30					
TRANSPORTE							
TIPO DE NOMBRE DI	NOMBRE DE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
TRANSPORTE (Aéreo, terrestre,	_		FFCLIA			HODA	
marítimo, otros)	TRANSPORTE	KOTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
	INSTITUCIONAL	QUITO - MANTA					

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

QUITO

OBSERVACIONES					
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA				
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado				
FIRMAS DE APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL				
UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD				
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga	NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Cosm. ERIKA SALAZAR PEREZ.				
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	PRESIDENTA DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO				

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Colón.

Código postal: 170522/Quito-Ecuador

Teléfono: 593 - 2 - 3931150 - www.artesanos.gob.ec